

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto de los acuerdos adoptados y copia del balance de escisión.

Se hace constar que, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedad Anónimas, los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 166 a 243 de la nombrada Ley en el plazo de un mes desde la publicación del último acuerdo de escisión, los datos de la sociedad escindida son los siguientes:

«Pordam Invest, Sociedad Limitada», domiciliada en Platja d'Aro, plaça Major número 8, siendo el único administrador Don Joan Barceló Padrosa, y será inscrita en el Registro Mercantil de Girona.

Castell-Platja d'Aro, 20 de enero de 2004.—Administrador, Joan Barceló Padrosa.—2.506.  
y 3.ª 2-2-2004

## MANUTENCIÓN FAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de 18 de diciembre de 2003, se acordó la disolución de la sociedad y la apertura del proceso de liquidación, acogiéndose a los beneficios de la Ley 46/02 de 18 de diciembre.

Barberá del Vallés, 22 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Francisco Gay Enrich.—3.008.

## MARTÍN Y COMPAÑÍA EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 5 de diciembre del año 2002, se acordó, por unanimidad la disolución de la entidad. Asimismo y por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 16 de enero del año 2004, se aprobó por mayoría, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	106,37
Efectivo Consignado para litigio ...	1.084,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.190,37</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos Propios .....	0
Capital Suscrito .....	300.500,00
Reservas .....	898.344,83
Resultados Pendientes de Aplicación .....	(1.198.738,46)
Provision litigio .....	1.084,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.084,00</b>
Neto patrimonial .....	106,37

Gijón, 20 de enero de 2004.—La Comisión Liquidadora, Francisco Fernández Vaciero y Bernardo Gutiérrez de la Roza Pérez.—2.709.

## MARTÍN 3 EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 11 de noviembre del año 2002, se acordó por unanimidad la disolución de la Entidad. Asimismo y por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 16 de enero del año 2004, se aprobó por unanimidad, el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	0
<b>Total Activo .....</b>	<b>0</b>
<b>Pasivo:</b>	
<b>Fondos propios:</b>	
Capital suscrito .....	61.000
Resultados pendientes de aplicación ..	(61.000)
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>0</b>

Gijón, 20 de enero de 2004.—La Comisión Liquidadora, D. Francisco Fernández Vaciero y D. Bernardo Gutiérrez de la Roza Pérez.—2.708.

## MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S. A.

Junta General Extraordinaria

De conformidad con los artículos 96 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en La Laguna, calle Alfredo Hernández, s/n, en primera convocatoria el día diecinueve (19) de febrero de dos mil cuatro, a las dieciocho (18:00) horas y, en su caso, el siguiente día veinte (20), a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y designación de nuevo vocal miembro del Consejo de Administración.

Segundo.—Proyecto de acuerdo de colaboración en proyectos de inserción sociolaboral a celebrar con la Asociación Procasas de Familia (ACAFAM).

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente sesión de la Junta.

La Laguna, 15 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Garín Tarife.—2.715.

## MOBLES ROIG, S. A. (Sociedad parcialmente escindida)

## MOBLES JOAN ROIG, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Las Juntas generales extraordinarias y universales de ambas sociedades, celebradas el 22 de enero de 2004, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de la entidad «Mobles Roig, Sociedad Anónima», mediante la segregación de parte de su patrimonio que se traspa en bloque a «Mobles Joan Roig, Sociedad Limitada», aprobando asimismo el correspondiente Balance de Escisión Parcial cerrado a 30 de septiembre de 2003, y el proyecto de escisión parcial, que se halla debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión Parcial, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio, pueden ejercer los acreedores de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granollers, 23 de enero de 2004.—Joan Roig Brutau, administrador único de «Mobles Joan Roig, Sociedad Limitada», María Rosa Roig Brutau, Administradora única de «Mobles Roig, Sociedad Anónima».—2.996.  
1.ª 2-2-2004

## MONTAJES GODEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Acuerdo de disolución simultánea, liquidación y Balance final de liquidación de la compañía*

A los efectos previstos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de Montajes Godema, Sociedad Anónima, celebrada con carácter extraordinario y universal el día 31 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación voluntaria de la sociedad, aprobándose, simultáneamente el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Clientes euros .....	10.457,61
Hacienda Pública deudora por IVA. ....	815,25
Hacienda Pública retenciones y pagos a cuenta .....	7.112,80
Tesorería .....	136.681,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>155.066,66</b>
<b>Pasivo:</b>	
A) Fondos propios .....	155.066,66
Capital suscrito .....	60.101,21
Reservas .....	149.562,63
Pérdidas y Ganancias (Beneficio o Pérdida) .....	-54.597,18
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>155.066,66</b>

En el Prat de Llobregat, a 31 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Claudio García Fernández.—3.023.

## MULTITEC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria para el próximo día 2 de Marzo de 2004 en la sede social de Multitec Sociedad Anónima, Calle Rioja 20, de Zaragoza, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17,30 en segunda.

Orden del día

Primero.—Modificación de estatutos y del órgano actual de administradores.

Segundo.—Renovación de cargos

Zaragoza, 19 de enero de 2004.—M.ª Luisa Marín Marín Presidenta del Consejo de Administración.—2.737.

## OLIVAREROS DE UTRERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la entidad mercantil «Olivareros de Utrera, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de la entidad, a celebrar el próximo día 21 de febrero de 2004, en el domicilio social, calle Vera Cruz, número 4, de Utrera (Sevilla), a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 de febrero de 2004, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de los Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria referentes al ejercicio social cerrado al 31 de agosto de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de agosto de 2003.

Tercero.—Ratificación de nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber el derecho que tienen los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta.

Utrera, 27 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Luis Moreno Cabanas.—3.454.

## ONDARZABAL, S. A.

### Acuerdo de cesión global del Activo y del Pasivo

En aplicación del artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1564/1989 y del artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, aprobado por Real Decreto 1784/1996, la Junta General Extraordinaria y Universal de la Entidad «Ondarzabal Sociedad Anónima», en sesión de 22 de diciembre de 2003, ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad «Ondarzabal, Sociedad Anónima», con la cesión de todo su activo y pasivo a favor de la Compañía Mercantil «Lojuel II, Sociedad Anónima».

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cedente y a los acreedores del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del anuncio de este acuerdo.

Vitoria-Gasteiz, 15 de enero de 2004.—Presidente: Juan Miguel Mendoza Aizpurua.—2.759.

## OR-JAM, S. L.

### Convocatoria Junta general extraordinaria de la mercantil Or-Jam, S. L.

Por la presente se convoca a la Junta General Extraordinaria de la mercantil «Or-Jam, S. L.», el próximo día 10 de marzo de 2004, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la empresa sito en la calle Dr. Vicente Zaragozá, n.º 12 de Valencia, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos integrantes del

#### Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 9.3 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Cese del actual órgano de administración.

Tercero.—Determinación y nombramiento del nuevo órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión, facultando expresamente al nuevo órgano de administración elegido para elevar a escritura pública los anteriores acuerdos y a su inscripción en el Registro Mercantil de Valencia.

Valencia, 19 de enero de 2004.—Fdo. José Sebastián Rodríguez (Administrador Solidario «Or-Jam, S. L.»).—2.773.

## OVASI, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 18 de diciembre de 2.003, acordó la disolución y liquidación de la Compañía y aprobó el Balance inicial y final, según el siguiente detalle:

### Balance de disolución y liquidación

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	93.982,08
Tesorería .....	10.833,69
<b>Total activo .....</b>	<b>104.815,77</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.190,15
Prima de emisión .....	60.101,21
Reserva por redenominación .....	1,21
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	(13.343,83)
Pérdidas y ganancias .....	(2.132,97)
<b>Total pasivo .....</b>	<b>104.815,77</b>

Barcelona, 28 de diciembre de 2003.—El liquidador, Fdo. Francisca Martrat Vives.—2.827.

## PAGID IBÉRICA, S. A.

### Sociedad unipersonal

(En liquidación)

#### Liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en fecha 31 de diciembre de 2003, el Accionista Único de PAGID IBÉRICA, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal «en liquidación», ha acordado la liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	0,91
<b>Total Activo .....</b>	<b>0,91</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	305.000,00
Reservas .....	183.652,57
Resultado ejercicios anteriores .....	-521.530,43
Pérdidas y Ganancias 2003 .....	32.878,77
Neto Patrimonial .....	0,91
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>0,91</b>

Cornellà de Llobregat (Barcelona), 21 de enero de 2004.—El Liquidador único, D. Hans Eisner.—2.815.

## PARQUE DEL PUERTO REAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General, Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía, celebrada en el domicilio social el 15 de diciembre de 2003, acordó la propuesta de Disolución de la Sociedad al amparo de lo dispuesto en la Ley 46/2002 de 19 de diciembre, así como el nombramiento del liquidador, previo cese del Administrador Único de la Sociedad.

En Torremolinos, 15 de diciembre de 2003.—El Liquidador Único.—D. Adolfo Lapaz Gómez.—2.707.

## PATRIMONIAL RIO PIEDRAS, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(En liquidación)

La Junta General Universal celebrada el pasado día 29 de Diciembre, en el domicilio social, sito en Cartaya (Huelva), Urbanización Urberosa calle Cordoba número 9, acordó por unanimidad, la Diso-

lución y Liquidación simultánea de la misma acci-  
giendo a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 46/2002 de 18 de Diciembre, al ser una entidad sujeta a la transparencia fiscal.

En la misma Junta se aprobó el Balance de Situación de la Sociedad a la fecha de 29 de Diciembre de 2003, subrogándose el único socio existente en la cesión global del activo y pasivo, cobrando las deudas de la Sociedad y abonando a los acreedores las deudas de ésta.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los cesionarios a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión.

Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores de la entidad cedente y de los cesionarios a oponerse a esta cesión en el plazo de un mes desde esta publicación.

### Balance de situación al 29 de diciembre de 2003

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudas corto plazo .....	1.129,71
Tesorería .....	27.444,90
<b>Total Activo .....</b>	<b>28.574,61</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	45.076,50
Reserva Legal .....	2.890,97
Pérdidas .....	(-19.393,80)
Acreedores .....	0,94
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>28.574,61</b>

Lo que se hace público en virtud de lo establecido en el artículo 117 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Cartaya, 16 de enero de 2004.—Ramón Rodríguez Turull, Administrador-Liquidador.—3.020.

## PATRIMONIO DE VALORES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

A efectos de lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas de la compañía, en su sesión celebrada el día 17 de junio de 2003, acordó, con el fin de dotar a la sociedad de mayor liquidez, modificar las cifras del capital social inicial y del capital estatutario máximo, quedando fijados el capital social inicial en 2.500.000 euros y el capital estatutario máximo en 25.000.000 euros.

Se hace constar expresamente que el mencionado acuerdo de modificación quedó sometido a la condición suspensiva consistente en la obtención por parte de la sociedad de la correspondiente autorización previa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 26 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Pablo Redondo Pérez.—2.823.

## PLÁSTICOS LOS ÁNGELES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el próximo día 19 de febrero de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social sito en la calle Adelfas, n.º 16, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 20 de febrero de 2004, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente